

3

# Cu@dernos

del SES

¿Existe hoy la  
universidad pública?

Susana García Salord



**SES**  
SEMINARIO DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR

## Susana García Salord.

*Doctora en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, es Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y profesora en el Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Miembro del Seminario de Educación Superior (SES-UNAM) y del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).*

*Su línea de investigación está dirigida al estudio de los procesos de emergencia, constitución y reproducción de los universitarios y de la Universidad a lo largo del siglo XX, mediante la reconstrucción de genealogías, generaciones, trayectorias y redes sociales en una perspectiva socioantropológica. Ha estudiado las estrategias de reclutamiento académico, la secuencia generacional de la creación de la carrera académica y las diferencias existentes entre las trayectorias de los académicos de la UNAM, asociadas a la heterogeneidad del grupo social de origen de los universitarios y no sólo como rasgos de la diversidad.*



Susana García Salord.  
Miembro del Seminario  
de Educación Superior - UNAM

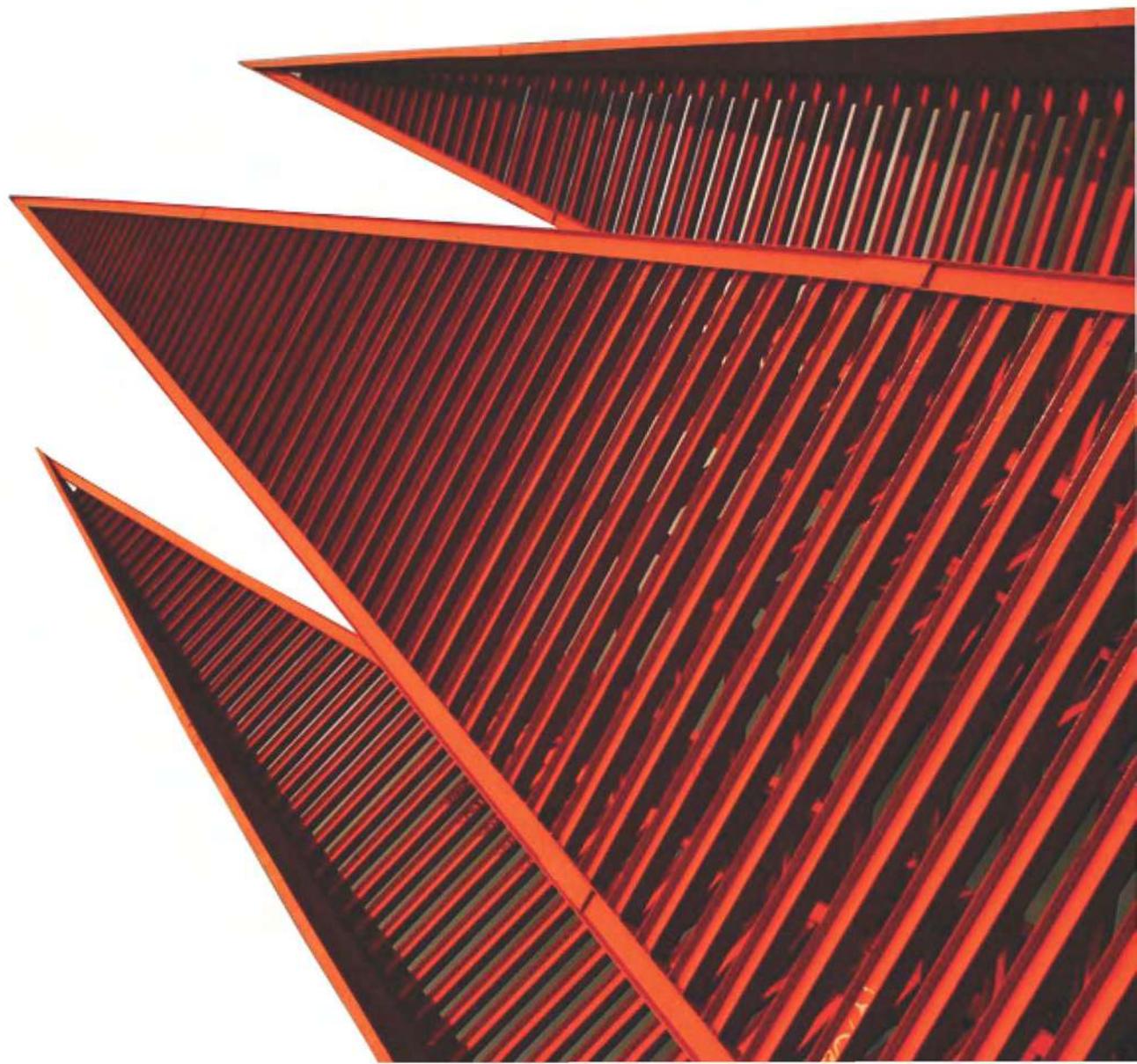
*Ha indagado los procesos de unificación simbólica mediante el registro de la secuencia de metáforas, estereotipos y estigmas a partir de las cuales, los universitarios se vinculan entre sí y con el mundo que los rodea; prestando atención a las funciones y efectos prácticos de los secretos a voces como una forma de construir la institución universitaria.*

*En el seno del COMIE ha colaborado en el establecimiento del área sobre el estudio de los académicos y junto con Monique Landesmann, Manuel Gil Antón y Rocío Grediaga ha participado en la coordinación y elaboración de los estados de conocimiento desarrollados en dos oportunidades (1993 y 2003).*

# ¿Existe hoy la universidad pública?

**Susana García Salord**

UNAM. Instituto de Investigaciones  
en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas



## **Coordinación Editorial**

### **Director**

Humberto Muñoz

### **Comité Editorial**

Adrián Acosta

Estela Bensimon

Judit Bokser

Witse de Vries

Víctor Manuel Durand Ponte

Eduardo Ibarra

### **Diseño**

Javier Valencia

### **Apoyo técnico**

Gustavo Carreón

Primera edición: abril, 2012

Tipo de documento: PDF

Tamaño de archivo: 989MB

ISBN 978-607-02-3214-5

Colección Cuadernos Digitales del

Seminario de Educación Superior

ISBN 978-607-02-5086-6

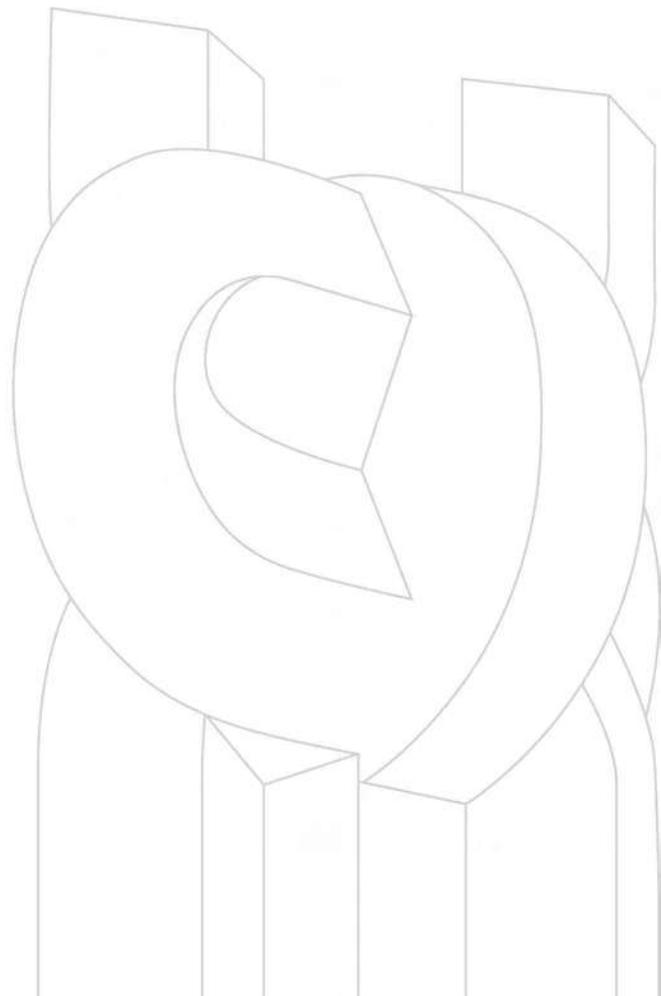
© D. R. Universidad Nacional Autónoma de México

Seminario de Educación Superior

Ciudad Univesitaria, Delegación Coyoacán

C.P. 04510, México, D. F.

Hecho en México



# Índice

Cuadernos SES-UNAM

## 3 ¿Existe hoy la universidad pública?

- 
- 5 **¿Una pregunta ociosa?**
- 9 **Una respuesta tan provisional como la misma pregunta.**
- 18 **La universidad pública: una conquista siempre inacabada.**
- 26 **El retorno a la pregunta fundacional del espacio público: “¿es posible un acto desinteresado?”**
- 30 **Anexo**
- 31 **Referencias**
-

# ¿Existe hoy la universidad pública?<sup>1</sup>

“Hace falta recordar que el conocimiento, como la vida, no es fácil ni simple, sino asunto extraordinariamente complejo y difícil. Hace falta tener fe en la aptitud del pensamiento mismo para ampliar y rectificar su obra. Hace falta creer firmemente, que sobre los valores de sumisión incondicional, de necesidad económica, de propaganda ocasional, hay valores más altos de fidelidad a un propósito, de verdad y de bien, de dramática sinceridad consigo mismo. Precisa en suma, si se quiere que la Universidad viva, mantener la lógica del deseo: querer que la Universidad sea lo que por naturaleza debe ser y no otra cosa, y para ello no restarle los medios espirituales y materiales necesarios”.

Manuel Gómez Morín<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Texto incluido en el libro *Los sentidos de la Universidad*, Alicia Servetto & Daniel Saur (Coord.) Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Es una versión corregida y aumentada de la ponencia presentada en el VI Encuentro Nacional y III Latinoamericano “La Universidad como objeto de investigación”, celebrado en Córdoba en noviembre de 2009. Agradezco a los coordinadores la autorización para reproducirlo en México

<sup>2</sup> Del texto “1915 y otros ensayos”, incorporado en Pinto Mazal (1974) *La autonomía universitaria. Antología*. pp.257. UNAM, México. Manuel Gómez Morín fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) entre 1933-34 y participó activamente en su construcción desde que se inició como joven estudiante a principios del Siglo XX. En 1939, Gómez Morín fundó el Partido Acción Nacional (PAN) que congregó a grupos católicos y demócratas, conservadores y liberales.

En este texto me propongo llevar a cabo una reflexión para pensar a la universidad como objeto de investigación y particularmente las problemáticas universitarias vinculadas a la condición de la universidad como espacio público. Para reflexionar en este sentido, voy a plantear algunas consideraciones sobre el caso de México, un caso paradigmático en la implantación de las políticas públicas vigentes para las universidades de América Latina<sup>3</sup>, que por ello convoca al ejercicio de la autocrítica, como el lugar de reflexión necesario para dar cuenta del estado de cosas en nuestras universidades; y convoca en especial a desterrar de nuestros análisis a esos “actores” omnipresentes que hemos construido con el uso frecuente de fórmulas abstractas, tales como el modelo neoliberal, la sociedad del conocimiento, el Estado, la universidad pública, las agencias, la evaluación, la acreditación, etcétera y que, finalmente, terminan por reemplazar a los individuos, a los grupos y a las prácticas mediante las cuales construimos cotidianamente nuestras instituciones.

---

<sup>3</sup>En el evento mencionado, Manuel Gil Antón presentó una caracterización del caso mexicano, que se incluye también en la misma obra. Otras presentaciones previas que dan cuenta del campo universitario en México fueron realizadas por Hugo Aboites, Adrián Acosta y Eduardo Ibarra en el encuentro de Tandil en 2007 y están publicadas en Araujo, Sonia Marcela (Compiladora) (2008) V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación. Democracia, gobernabilidad, transformación y cambio de la educación superior universitaria. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.

## ¿Una pregunta ociosa?

Creo que en el caso de México, la reflexión sobre la universidad como espacio público debería empezar planteando la pregunta si es que hoy existe la universidad pública. Interrogación que, formulada en esos términos, convoca a ser señalada como una pregunta ociosa, porque su respuesta se piensa -casi automáticamente- desde la evidencia inmediata del “dato duro” que reporta la existencia de 162 establecimientos identificados como universidades públicas.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> El dato es sólo aparentemente “duro” ya que cualquier total al respecto resulta siempre aproximado; la información varía según la fuente, en virtud de que existen diversos criterios de clasificación para construir, no sólo el agregado “universidades públicas”, como unidad nominal que refiere a un conjunto muy heterogéneo de establecimientos, sino “el sistema” de educación superior y de investigación científica, en el cual, las universidades públicas conviven en un conjunto de establecimientos públicos y privados de regímenes jurídicos y administrativos muy diversos, cuya magnitud, según las fuentes que se consulten, varía entre las 2500 a 3000 instituciones (Canales;2009). Cabe destacar en este punto que existen discrepancias entre la tendencia oficial de construir un “sistema” según las diversas funciones que cumplen los establecimientos y la tendencia de los investigadores de construir “tipologías”, que den cuenta no sólo de la diversidad de IES, sino también de la desigualdad existente entre ellas (Fresán M. y Taborga H.; 2000; Grediaga K. et al; 2004; Muñoz G y Suárez Z.; 2004; Muñoz G;2009); en esta perspectiva, se cuenta ya con una nueva base de datos (ExCUM) que permitirá avances significativos en la construcción del “campo universitario”, desarrollada en la Dirección General de Evaluación Institucional de la UNAM, en el proyecto Estudio Comparativo de las Universidades Mexicanas (ECUM), coordinado por Imanol Ordorika y Roberto Rodríguez y que se puede consultar en la página <http://www.ecum.unam.mx>. En consecuencia, menciono el total de 162 establecimientos, sólo como una evidencia empírica que, como toda evidencia, es encubridora de una realidad social compleja. Dicho total corresponde al registro de la página electrónica de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública donde se reconocen: 6 universidades federales, 43 estatales y 4 establecimientos nacionales y del DF; así como 61 universidades tecnológicas, 39 politécnicas y 9 interculturales, cuya creación se registra a partir de las dos últimas décadas.

Sin embargo, aún frente a estos datos, la pregunta acerca de si existe la universidad pública no me parece ociosa, por el contrario, creo que formularla es más que necesario; podría decir que es una consecuencia lógica de la abundante evidencia empírica recogida y de los argumentos formulados en veinte años de una producción colectiva y sistemática de investigación sobre las universidades mexicanas .<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Gran parte de esta producción se encuentra compilada y reseñada en los estados del conocimiento que se elaboran cada diez años en el seno del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). Todavía no se realizan los estados del conocimiento de la primera década del Siglo XXI, pero una parte representativa de la abundante producción del periodo sobre las políticas públicas y sus efectos en las universidades se encuentra en los libros colectivos editados por integrantes de grupos de investigación tales como: el Seminario de Educación Superior (SES) de la UNAM; el Área de Sociología de las Universidades (UAM-Azcapotzalco); el Programa de Auto-estudio de las Universidades Públicas Mexicanas del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM y del Departamento de Estudios Institucionales de la UAM-Cuajimalpa; el Departamento de Políticas Públicas-CUCEA de la Universidad de Guadalajara; el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE-CINVESTAV); el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM) entre otros; así como en las diversas colecciones de libros y publicaciones periódicas especializadas: Perfiles Educativos (IISUE-UNAM); Revista Mexicana de Investigación Educativa (COMIE), Revista de la Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Sociológica (UAM-Azcapotzalco); CPU-e Revista de Investigación Educativa del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana; Revista Electrónica de Investigación Educativa del Instituto de Investigaciones y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali. Otra fuente importante de difusión de los estudios sobre las universidades se encuentra en las páginas electrónicas de la Red de Investigadores sobre Educación Superior (RISEU) y de la Red de Investigadores sobre Académicos (RDISA); así como en “Notas sobre la Educación superior” actualizadas en forma permanente por Jesús F. Galáz de la Universidad Autónoma de Baja California y se pueden consultar en <http://notasedusupblogspot.com/>. La referencia de los estados del conocimiento y de algunos libros básicos se ubica en la bibliografía citada al final del texto



En principio, en esta producción, se advierte en forma reiterada que los cambios registrados en las universidades públicas -desde 1984 en adelante- propiciaron la introducción de nuevas formas de regulación del trabajo académico, escolar y administrativo, que operan a través de los diferentes fondos de financiamiento extraordinarios y programas de estímulos al rendimiento individual, grupal e institucional y que, en el discurso político y experto, se definen y presentan como modelos -de validez universal- de evaluación y de acreditación de la calidad y de la excelencia del trabajo individual, del desarrollo institucional y de la formación profesional.

En esta línea se argumenta que las nuevas formas de regulación de la vida universitaria han propiciado la introducción, en el campo educativo y científico, de la lógica mercantil propia del campo económico, socavando no sólo la autonomía de las universidades, sino sobre todo su carácter público, en tanto la idea de universidad, inherente a dicha lógica, resignifica la función docente, científica y cultural propia de las universidades públicas al identificarlas con los objetivos, las funciones y las formas de operar de cualquier empresa y “del” mercado.

En consonancia con ello, se registra la reducción de la función docente del Estado a una función técnica: la de un Estado evaluador que sin deponer su función de proveedor, ha cambiado la fórmula para distribuir los dineros públicos. La nueva fórmula consiste en reducir el subsidio regular y crear fondos especiales y extraordinarios por programas, constituyendo así una suerte de mercado de recursos económicos y simbólicos y, en el cual, las universidades deben competir por lograr y mantener una asignación redituable.

Sumado a lo anterior, son conocidas las tesis que han advertido que las fronteras entre las universidades públicas y las privadas se diluyen, cuando se constata que en ambos espacios se producen tanto bienes públicos como bienes privados; de la misma forma, la pérdida de vigencia de la oposición público/privado se remite a la evidente transferencia de fondos públicos para la operación de instituciones privadas, tanto de origen nacional como extranjeras.

Simultáneamente, en la línea del análisis institucional, una recurrencia registrada es que la Universidad como institución sigue siendo un principio de identidad, pero éste se encuentra fuertemente cuestionado desde algo que se perdió y puesto en tensión, a su vez, con los nuevos agregados identitarios que, propuestos en las redes y en los cuerpos académicos, convocan más desde el pragmatismo de una fórmula conveniente para resolver lo inmediato, que como momento instituyente de una nueva identidad acorde con tiempos nuevos. Así es que, no son pocos los discursos que postulan el vacío de significado, la pérdida de sentido o la presencia de procesos de “desintitucionalización” y convocan a la refundación y/o a la reinvención de la universidad pública.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> La línea de análisis institucional es desarrollada por diversos investigadores y grupos, entre los cuales cabe mencionar a: Eduardo Remedi en el DIE-CINVESTAV (2004,2008); el grupo de investigación de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM, coordinado por Monique Landesmann (2006,2009); Rosa María Torres de la Universidad Pedagógica Nacional y Rosa Marta Romo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Otros estudios que refieren a esta problemática se pueden consultar en Bufi, S (2008), Suárez Z. y Muñoz G. (2004),



Es en este registro de la descalificación, negación y/o resignificación de lo público, de la disolución de las fronteras entre lo público y lo privado, de la fragilidad de la universidad como institución, así como de la convocatoria a refundar el espacio público, en el cual la pregunta acerca de la existencia de la universidad pública no me resulta ociosa; quizás pueda estar mal formulada y, para evitar la falsa constatación con los “datos duros”, sería conveniente reformularla en otros términos y preguntar, en todo caso, desde dónde podemos o no hablar hoy de universidad pública.

## Una respuesta tan provisional como la misma pregunta.

Voy a tomar el riesgo de responder que hoy, las universidades públicas mexicanas son establecimientos y organizaciones que pertenecen al espacio público porque siguen siendo entidades jurídicas así instituidas, pero que, en rigor, no podríamos hablar de la universidad como una institución pública, es decir, como un vínculo social fundado en un interés común -ya sea un ideal de valor, un deber, un sueño o una convicción- en el que, más allá de la diversidad de sus contenidos concretos, de sus signos políticos e ideológicos y de su eficacia práctica, la universidad es siempre un proyecto –una anticipación del futuro en el presente, diría Bourdieu- que interpela y convoca a reconocerse como integrante de un nosotros articulado en un bien común portador del

interés general y del “interés por el desinterés”, como interés específico del trabajo intelectual y de los espacios de producción de bienes culturales<sup>7</sup>.

En este registro, podría decir que hoy las universidades públicas no son tales porque las prácticas de los universitarios no están orientadas a trabajar por y para el bien de todos, y no son actos interesados en la búsqueda de “la verdad” y regidos por la libertad de pensamiento y de expresión.

Concretamente, considero que hoy no podemos hablar de las universidades como instituciones públicas, en la medida en que los universitarios no están interesados en “lo público”, es decir, en esos “actos de interés general, de ‘servicio público’”, que, como señala Pierre Bourdieu, al “ser posibles, estimulados, conocidos, reconocidos y recompensados”, históricamente hicieron posible la emergencia de la “cosa pública” (Bourdieu;1997:195-196).

Los resultados de investigación nos autorizan a decir que los universitarios invierten su tiempo y su energía en lo que es más redituable para obtener, mantener y/o mejorar su posición individual en los diversos fondos extraordinarios y en los múltiples programas de incentivos al desempeño individual, grupal e institucional.

---

<sup>7</sup> Retomando a Pierre Bourdieu, entiendo el “interés por el desinterés” en el sentido universal de acción desinteresada que es inherente al trabajo con el conocimiento y la cultura, en la medida en que no se oriente por el interés del beneficio personal, la ganancia, el poder, los honores y la utilidad propios de otros campos de actividad, tales como el campo del poder, el político y el económico. (Bourdieu;1997:195)



En este sentido, los universitarios rigen sus prácticas con lineamientos que atentan contra el carácter público de la universidad, en la medida en que en dichos fondos y programas se induce sistemáticamente a privilegiar las inversiones “en uno mismo” (certificados, méritos, visibilidad o indicadores en el caso de los establecimientos), en desmedro de las inversiones en institución (proyecto docente, científico y cultural) y en democracia (lucha por las libertades democráticas y por la equidad); provocando con ello que el equilibrio entre los tres tipos de inversiones -históricamente necesarias para la existencia y el funcionamiento eficaz de las universidades, como parte de la cosa pública- se altere en forma significativa o se rompa.

Mi hipótesis es que hoy, preocupados más por las inversiones en uno mismo, los universitarios -como individuos- no están dispuestos a inscribir su interés particular en la realización de un interés general; no están dispuestos a inscribir su propia realización en algo que los trascienda como individuos.

Podría argumentarse que esta afirmación es incorrecta porque no contempla la diversidad de posiciones y de tomas de posición que hoy existen entre los universitarios. Y, ciertamente, no puede negarse, por ejemplo, la existencia de esfuerzos individuales y grupales dirigidos a sortear los obstáculos que el trabajo académico, escolar y administrativo encuentra en las reglas del juego vigentes; sin embargo creo que no es abusar de la inferencia ni de la generalización afirmar que objetivamente las prácticas de los universitarios mexicanos fortalecen la hegemonía de la apuesta que atenta en contra de la universidad como espacio público.

Mi planteo radica en que es necesario reconocer que, más allá de las motivaciones individuales y de la relación de fuerzas en la que se participa en el campo, dichos esfuerzos alcanzan a sortear casuísticamente los obstáculos (en las comisiones dictaminadoras, en las tutorías de tesis, en el ejercicio docente, en el desarrollo de los proyectos de investigación, en los cuerpos colegiados, etcétera) pero no socavan la racionalidad en la que dichos obstáculos se producen.

Es necesario reconocer que más allá de las posiciones y de las tomas de posición críticas -individuales y grupales- la crítica de las reglas no ha conducido hasta el momento a prácticas generalizadas fuera de la regla y, menos aún, a construir una resistencia activa, sistemática, organizada y propositiva frente a los efectos prácticos de dichas reglas y, especialmente, a los mal llamados “efectos perversos”<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Digo mal llamados, porque la noción de “efectos perversos” ha pasado a ser de uso común y prácticamente todo aquello que hace “ruido” en cualquier campo de argumentación es identificado como “perverso”; así se reconocen como tales tanto las prácticas de simulación que tienen lugar en la “carrera por los puntos” (García Salord, 2001), como los problemas estructurales, léase la segmentación social entre y hacia el interior de las universidades y el efecto de exclusión que deriva de la selección cuyo patrón consiste en seleccionar un pequeño grupo para dotarlo de los recursos necesarios para su desarrollo y dejar un gran resto a la espera de la oportunidad o librado a sus esfuerzos propios. Hablar de efectos perversos esquiva entonces el debate acerca de la simulación y de la selección excluyente, aportando a naturalizarlas.

Por el contrario, lo que se registra es que después de veinticinco años de aplicación sistemática de las políticas identificadas, en un principio, en los llamados “camino de la excelencia” y reconocidas ahora como la “república de los indicadores”, dichas políticas han sido asumidas casi religiosamente en nuestras universidades, ya sea por adhesión convencida, por adhesión pragmática, por aceptación resignada o porque, sin aplicarlas directamente, afectan a todos por el sólo hecho de ser parte del campo de la educación superior y de la investigación científica<sup>9</sup>.

En ese sentido, los esfuerzos por sortear los obstáculos son cada vez más ineficaces, cuando no imposibles de realizar, y la crítica a las políticas vigentes y a sus efectos prácticos en las universidades está resultando, cada vez más, una suerte de capacidad instalada ociosa. En parte, porque hay una crítica dirigida sólo a las reglas y no a la racionalidad en la que se inscriben, por lo tanto su esfuerzo se concentra en mejorar las reglas (cambiar o afinar los criterios,

---

<sup>9</sup> La opción por no estar adscrito a dichos fondos y programas es una opción por desarrollar el trabajo en condiciones adversas o poco propicias ya que las fuentes de recursos económicos disminuyen considerablemente, y es una opción por trabajar expuestos a la descalificación que siembra la “sombra de la duda” sobre las personas, los grupos, las publicaciones, los programas y los establecimientos no integrados en la llamada república de los indicadores. En definitiva, el “no estar” por una cuestión de principios no implica estar fuera del juego, implica jugar “fuera de regla”. Lamentablemente si bien existen registros de la distribución diferencial (desigual) de la participación en los diferentes programas y fondos, no existe todavía un registro sistemático del agregado de universitarios (individuos, grupos, programas, publicaciones) que optaron por no buscar su incorporación a las nuevas formas de regulación del trabajo y que permitan dimensionar su tamaño, composición, estrategias y visión de las cosas. Un estudio que echa luz sobre la disputa en el campo por establecer un proyecto alternativo a la política pública vigente es el presentado por Florencia Addiechi Barraza (2008).

controlar su arbitrariedad, diversificar los requisitos, etc.). En parte, porque las propuestas pensadas en una lógica alterna a la hegemónica se identifican, a priori y automáticamente, como inviables en la práctica, aunque consistentes en sus fundamentos<sup>10</sup>.

Y, en parte, porque la crítica que devela la lógica del modelo no se acompaña de una convocatoria concreta a la participación directa en las cosas de interés común. El “saber” no se ha movilizadocomo soporte de una práctica como “ciudadanos” del campo universitario. Hasta ahora, los críticos se circunscriben a su condición de investigadores (estudiosos, especialistas, analistas o expertos según sea el caso).

En esta línea de argumentación, planteo entonces que hoy no podríamos hablar de universidad pública en tanto no existe en México un grupo movilizadocomo soporte de una práctica como “ciudadanos” del campo universitario. Hasta ahora, los críticos se circunscriben a su condición de investigadores (estudiosos, especialistas, analistas o expertos según sea el caso).

En principio, es un hecho –no registrado todavía en forma sistemática– que los universitarios han ido abandonando sus derechos y sus obligaciones de participar en los espacios de representación, es decir, en los cuerpos colegiados en los que se discuten las

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, la propuesta de que la evaluación académica sumativa –esto es la medición de la productividad individual, mediante el recuento y ponderación de productos terminados– debe ser reemplazada por la evaluación formativa y cualitativa, concebida como un espacio de retroalimentación (entre otros: Fresán et al; 2000; Rueda M. y Díaz Barrigas F.:2001; Rueda. M; 2006).



cosas de interés común. Tomando como referente el discurso que los universitarios producen en sus interacciones cotidianas he identificado que una forma de participación institucional de los universitarios es en la condición de “todo mundo”, agregado virtual muy poco estudiado hasta el momento y en el cual identifiqué a un actor que construye cotidianamente la universidad produciendo y reproduciendo secretos a voces <sup>11</sup>.

En el registro de los secretos a voces es “todo mundo” quien habla pero en su discurso nunca aparece un “todos” o un “nosotros”, siempre hay “otros”. Para “todo mundo” no hay una institución con problemas, sino problemas del “otro”: los estudiantes que rechazan las propuestas, los sindicatos que no quieren deponer sus prácticas corporativistas, las autoridades que no quieren descentralizar el poder y el presupuesto, el gobierno que no quiere conflictos políticos, los profesores que se resisten al cambio, los investigadores que no quieren compartir sus privilegios, los problemas estructurales y por ende irresolubles del país, etcétera. En la condición de “otro”, cada actor universitario pasa a ocupar el lugar de “chivo expiatorio” de la fragilidad o descomposición del interés común. Parapetados en “todo mundo”, los universitarios deponen su condición de protagonistas de la dinámica universitaria y se asumen como un testigo presencial exento de toda participación y responsabilidad en los acontecimientos.

---

<sup>11</sup> Los avances en esta línea de investigación se encuentran en García Salord; 2008 y 2009..

Así las cosas, en los últimos tiempos hemos visto que -en el marco de la defensa del presupuesto y por ende de los montos del subsidio regular y de los fondos extraordinarios- es un grupo de rectores quienes anuncian y denuncian enfáticamente el agotamiento del modelo económico vigente, pero vemos también, que esa crítica no se acompaña de la autocritica que asuma la responsabilidad que, las mismas instituciones, han tenido en la aplicación de ese modelo en las universidades y, por ende, en su reproducción, fortalecimiento y legitimidad.



**Reunión Nacional de Universidades Públicas “Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior”**

Ciudad de México, D.F. a 3 de agosto de 2009

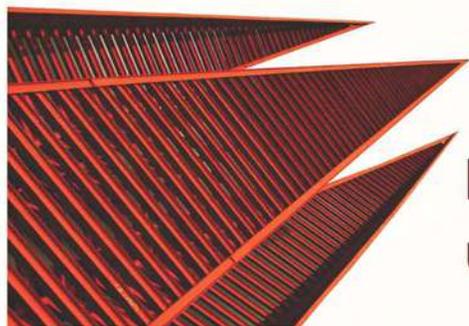
[http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/03ago09\\_reunion\\_univpub](http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/03ago09_reunion_univpub)

El nuevo discurso crítico instala ahora una suerte de disociación de escenarios y de políticas que podría sintetizar así: mientras se anuncia el agotamiento del modelo económico y se disputan tenazmente las finanzas para las universidades, simultáneamente las autoridades universitarias –en todos sus niveles– siguen en la carrera de acreditar todos los programas, de aplicar todos los exámenes de selección elaborados por los expertos que viven de y para eso y de monitorear el lugar que ocupan en el ranking de los indicadores. Es decir, siguen avalando las estrategias mediante las cuales dicho modelo económico opera en el campo universitario. O, si se prefiere, siguen avalando las estrategias mediante las cuales se ha socavado la razón de ser de las universidades como parte del espacio público.

Ranking		Universidad	País
L. América	Mundo		
1	51	Universidad de Sao Paulo	Brasil
2	66	Universidad Nacional Autónoma de México	México
3	161	Universidad Estadual de Campinas	Brasil
4	166	Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Brasil
5	209	Universidade Federal do Rio de Janeiro	Brasil
6	238	Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita	Brasil
7	240	Universidade Federal de Santa Catarina	Brasil
8	292	Universidade Federal de Minas Gerais	Brasil
9	296	Universidad de Chile	Chile
10	328	Universidade de Brasília	Brasil

Datos obtenidos de webometrics

[http://www.webometrics.info/top200\\_latinoamerica.asp](http://www.webometrics.info/top200_latinoamerica.asp)



## La universidad pública: una conquista siempre inacabada.

Hablar de una razón de ser de la universidad, como espacio público, no es proponer el retorno a un paraíso perdido por efecto de las políticas públicas, engendradas en el registro de la globalización y el neoliberalismo. Es suficiente asomarse a las historias de las universidades públicas mexicanas para confirmar que ese paraíso nunca existió. En México, la incorporación y la permanencia de la universidad como parte de la “cosa pública” ha sido siempre un objeto de disputa y por lo tanto, una conquista inacabada.

La razón de ser de la universidad pública se ha construido históricamente en la disputa abigarrada y ríspida de ideas de universidad que objetivaron, en cada coyuntura, los intereses particulares de los grupos que requerían del espacio público para ser lo que deseaban ser, ya sea porque sus estrategias de reproducción como grupo social están directamente vinculadas al quehacer específico de la universidad (como es el caso de los docentes, de los investigadores, de los gremios profesionales y de los estudiantes), o porque, como en el caso de los partidos y organizaciones políticas diversas, las universidades públicas han constituido un lugar de acumulación de fuerzas y de reclutamiento y socialización de cuadros, ya que, en un principio, no existía una diferenciación clara entre “los hombres de ciencia” y los políticos y, posteriormente, porque las universidades fueron espacios de libertad privilegiados para los grupos de oposición al gobierno o al régimen.

Históricamente, las universidades públicas han conformado un “nosotros” frágil y vulnerable. Desde su origen, el polo público del campo universitario mexicano se instituye en una paradoja: como un bien común es de todos, pero en rigor, no es para todos; es un espacio del privilegio porque el bien que produce es un bien escaso y deseado y porque no todos pueden acceder a él. Las universidades públicas son “para todos”, sólo en el sentido de que no se instituyeron como universidades de elites, sino que, propiciando la convivencia en la desigualdad económica, la distancia social, las diferencias culturales, la discrepancia política y la diversidad funcional, se instituyeron como un espacio de reconversión social de “los privilegiados del mundo de la desigualdad”(Zaid;1978).



El rector, Javier Barros Sierra, encabezando una manifestación.  
IISUE/AHUNAM/EXCELSIOR2-VIII-68-18A

Cuando la diversidad de grupos sociales que confluyen en las universidades, no pudieron articularse en la intención de preservar la institución a pesar de las desigualdades, las diferencias y las discrepancias existentes entre ellos, la universidad pública se puso en riesgo. Podríamos afirmar que la universidad pública ha caminado siempre al borde del precipicio o sobre el filo de la navaja. Por eso, decir que hoy la universidad pública está en riesgo, no es un discurso “nostálgico”. Sólo una intención de descalificar la defensa del espacio público puede atribuirle dicho referente. Hoy hemos arribado a una coyuntura similar a muchas otras, de lo que se trata entonces es discernir ¿cómo opera la situación de riesgo en el grado de desarrollo alcanzado por el campo universitario en el siglo de vida que ha transcurrido desde su refundación en 1910?<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> En México, el campo de la universidad pública emergió con la fundación de la UNAM en 1910, después de 45 años en los que si bien se impartía educación superior y existía la investigación científica, las universidades no existían, habían sido clausuradas en 1865. Entre 1910 y 1975 se crearon las 30 universidades estatales, que conforman el núcleo original del polo público del campo universitario mexicano y que, en su mayoría, recorrieron una larga y atribulada trayectoria para llegar a ser. Como podrá observarse en la tabla ubicada en el anexo, 2 de ellas tienen su antecedente en universidades del Siglo XVI, 3 en el Siglo XVII, 3 en el Siglo XVIII y 10 los tienen en Institutos y Colegios creados a lo largo del Siglo XIX; las 12 universidades restantes son producto del Siglo XX y la fecha de su creación se concentra entre 1950-57 y 1965-75; y, si bien, sólo dos de ellas tienen antecedentes en instituciones de principio de siglo (1916 y 1917), el registro de las trayectorias de sus legislaciones revela un sin fin de idas y vueltas hasta el logro de la autonomía o de una condición jurídica estable y, que, por cuestión de espacio no he incorporado en la tabla.



Universidad de Yucatan

<http://www.mexicanarchitecture.org/glossary/index.php?building=27>

Mi hipótesis es que el proceso de conformación de los universitarios como grupo social -iniciado a principios del Siglo XX en el intervalo entre un fin y un principio marcado por la revolución mexicana- se ha cumplido. Como espacio y como grupo social signado por su composición heterogénea, las universidades públicas y los universitarios han arribado al final de un ciclo sufriendo de una fractura social múltiple.

Lo que hoy estamos presenciando es el agotamiento del patrón de reproducción social de las universidades públicas y de los universitarios fundado en la tensión permanente entre dos principios en disputa: la selección de los mejores y la inclusión de todos, y operado en esa lógica donde “las soluciones a los problemas de ayer se convirtieron en los problemas de hoy” (Rabotnikof;2005). En esa lógica, hoy, la hegemonía de la selección excluyente<sup>13</sup> como estrategia de reproducción de las universidades que “llegó para quedarse”- dificulta la posibilidad de subsanar la fractura social destrabando los obstáculos en que dicha fractura se manifiesta:

■ El grupo de los científicos, responsables de haber introducido “los caminos de la excelencia” en las universidades, ha perdido fuerza o comparte ahora su posición de poder con otros grupos; de tal manera que, siendo un grupo plenamente establecido, no garantiza la reproducción de sus propios herederos: jóvenes -o no tan jóvenes académicos- que, contando con dos “pos- doc”, no pueden ser incorporados, sino es que eventualmente, porque los puestos nuevos son escasos o inexistentes.

---

<sup>13</sup> Hablo de selección excluyente porque, si bien es cierto que toda selección implica un acto de inclusión y exclusión, es cierto también que no toda diferenciación es excluyente, sólo lo es si va acompañada de un juicio de valor que convierta la diversidad en diferencia y a ésta en desigualdad y en ilegitimidad. Y justifique así, no sólo la distribución inequitativa de los recursos escasos, sino el convertir a la mayor parte del campo educativo en un gran resto omitido a la espera de la oportunidad o librado a sus esfuerzos propios.



■ El alto porcentaje de profesores e investigadores que ingresaron en los años setentas como protagonistas de la expansión del llamado mercado académico, tienen ya una posición social establecida muy distinta y distante de la que provienen por origen familiar. Se ha configurado así, una brecha social pronunciada –y no sólo generacional como brecha etaria- entre los académicos establecidos como tales y las nuevas generaciones de estudiantes, que mantienen -en porcentajes significativos- como constante a lo largo del siglo, el estar constituidas por jóvenes que representan la primera generación de sus grupos familiares que, en cada coyuntura, accede a los niveles de enseñanza superior. Otra brecha social es la que se ha configurado entre los mismos académicos a partir de la pronunciada desigualdad económica y distinción simbólica, efecto de la deshomologación salarial y de las nuevas escalas de prestigio.

■ Como grupos establecidos, los universitarios tienen una descendencia académica sumamente escasa y su descendencia biológica no tiene preferencia por los espacios públicos, a no ser, por aquellos de excelencia construidos en el seno de las universidades; y, como grupo mayoritariamente en edad de retiro, la jubilación no es una opción re-dituable, pero tampoco están disputando una forma de retiro alterna. En consecuencia, el relevo generacional está obstaculizado en sus dos sentidos: como relevo en la ocupación de puestos de trabajos (Bensunsan et al;2006) y como sucesión en la línea de reproducción de grupos de trabajo, de líneas de investigación y de formación profesional (Landesmann:2001).

— Las nuevas generaciones de estudiantes tienen un alto grado de dificultad para acceder a las instituciones de educación superior, porque existe un grave déficit en la atención de la demanda (Galáz F et al:2008, De Vries:2009) y, porque el incremento de la oferta pública –vía las universidades tecnológicas, politécnicas e interculturales- no les resulta atractiva en términos formativos, satisfactorias respecto a sus expectativas, ni redituable en términos laborales (De Garay:2006, Flores Crespo: 2009).

— Los gremios profesionales han construido o encontrado otros espacios de formación y de reclutamiento en los establecimientos privados, por lo que la universidad pública ha dejado de ser el lugar predilecto de reproducción gremial. El antiguo “catedrático” fue reemplazado primero por el “docente” –que responde al nombramiento laboral de “profesor de asignatura”- y desplazado después por los “académicos”: jóvenes profesores de tiempo completo o de “tiempo repleto”,<sup>14</sup> que contando en porcentajes respetables con estudios de postgrado, no tienen la experiencia que otorga el ejercicio de la profesión en el mercado de trabajo no universitario (Galáz F.op.cit.)

---

<sup>14</sup> Manuel Gil retoma esta expresión del uso coloquial y que identifica a los profesores que acumulan un “tiempo completo” mediante nombramientos por horas. Otra expresión coloquial identifica a los profesores de asignatura como profesores “de carrera” –es decir de tiempo completo- porque para cumplir con su “carga horaria” andan “a las carreras” de una institución a otra o de un aula a otra.



■ Por su parte, los grupos políticos comenzaron a abandonar la universidad desde 1979, año de la reforma electoral que les permitió constituirse en oposición legal al gobierno. El espacio de reproducción predilecto de la nueva clase política radica ahora en los partidos, financiados generosamente por los fondos públicos, que sus integrantes -en la condición de diputados y senadores- se otorgan a manos llenas. Y, el vínculo de los partidos con las universidades se ha desplazado a las Cámaras, donde se dirime el financiamiento de la educación superior (Mendoza;2007).

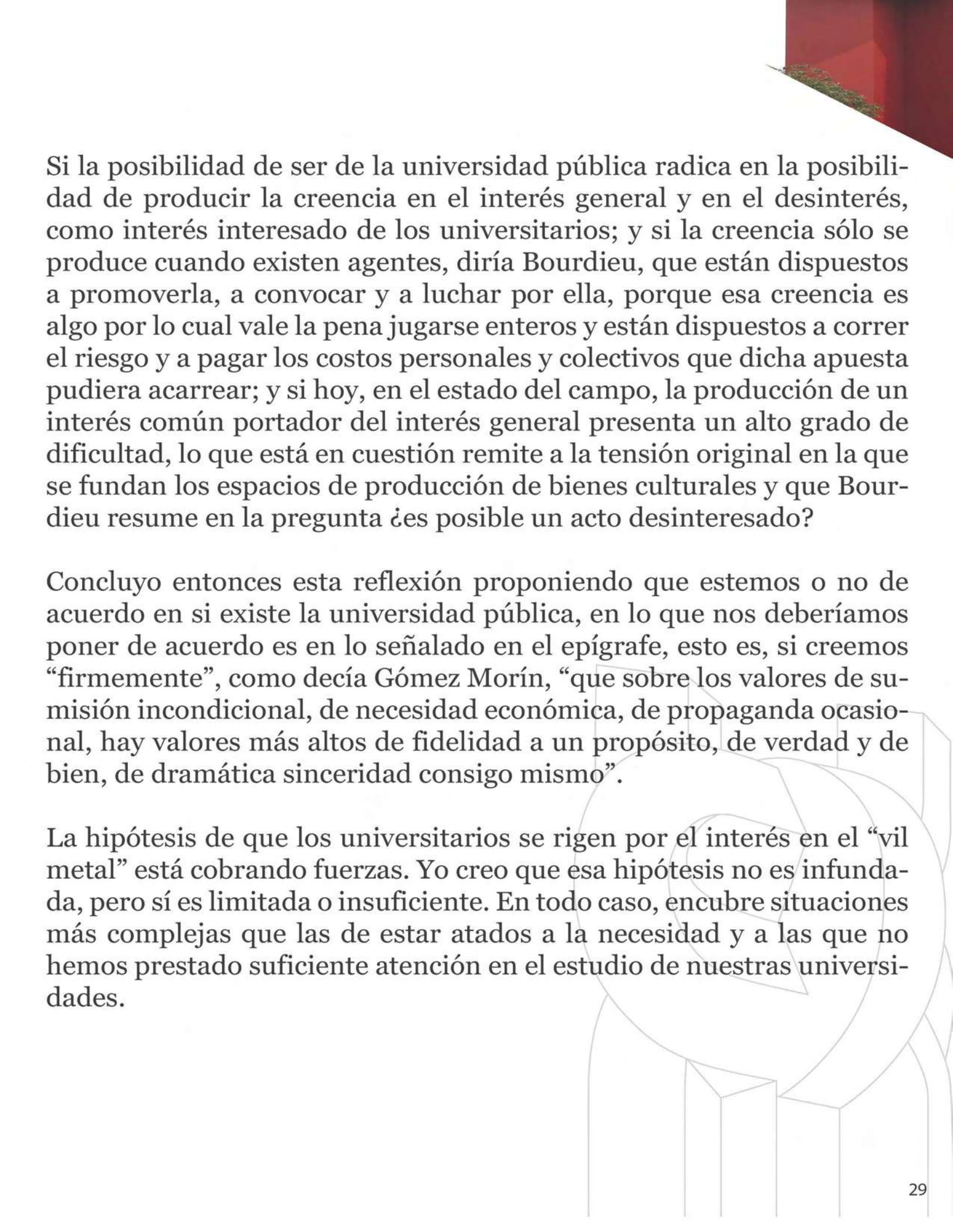
■ Finalmente, cabría anotar que en las áreas de gobierno y de administración de las universidades han surgido nuevos grupos de poder: la jerarquía administrativa compuesta por funcionarios y “empleados de confianza” –de origen académico o no- y los empleados y trabajadores “de base”, pertrechados en las organizaciones sindicales, siempre dispuestas a las alianzas pragmáticas cuando y con quien mejor les convenga<sup>15</sup>. Las áreas académicas y las áreas administrativas se articulan en forma conflictiva alrededor de la atribución del prestigio, del manejo de los recursos económicos y de la gestión de los servicios, como fuentes de poder y objetos de lucha (Rondero L.;2005, Acosta, S.;2009)

---

<sup>15</sup> En el caso de la UNAM en la categoría de “empleados de confianza” se identifica -desde 1960- a “aquellos que tienen funciones de dirección, fiscalización o vigilancia de las actividades administrativas de la Universidad, así como los que integran el personal de las Secretarías y Ayudantías particulares y privadas de las autoridades y altos funcionarios de la misma, los que estén ocupados en trabajos personales de dichas autoridades y funcionarios y los que no figuren en el tabulador universitario” (Anuario Estadístico). Y el personal “de base” identifica al personal administrativo y de intendencia sindicalizado.

En este escenario de una disputa social ríspida pero encubierta y, en el cual, la <sup>15</sup> institución se ha convertido en una “máquina infernal” de control fundada en la desconfianza, no podríamos hablar de universidad pública por tres razones: una, es el profundo cuestionamiento que existe hoy a la razón de ser de la Universidad como espacio público, es decir, como portadora de un interés general; otra es la descomposición del interés por el desinterés como brújula del trabajo intelectual, y la tercera razón es la fragilidad de la universidad pública como institución, es decir, como principio de identidad que convoca y congrega alrededor de “lo público” -como el punto de unidad o interés común capaz de articular a los integrantes de las universidades públicas- y con ello distingue a los universitarios como grupo que construye y defiende una idea de universidad distinta a la que funda la existencia de las universidades privadas, que son entidades diferentes en términos jurídicos, porque son proyectos académicos que en términos económicos, políticos y culturales representan a fuerzas sociales organizadas alrededor de un interés particular ya sea de grupos económicos, profesionales, intelectuales o religiosos y, en aras de un beneficio propio que no se reduce necesariamente a los llamados fines de lucro.

**El retorno a la pregunta fundacional del espacio público:  
“¿es posible un acto desinteresado?”**



Si la posibilidad de ser de la universidad pública radica en la posibilidad de producir la creencia en el interés general y en el desinterés, como interés interesado de los universitarios; y si la creencia sólo se produce cuando existen agentes, diría Bourdieu, que están dispuestos a promoverla, a convocar y a luchar por ella, porque esa creencia es algo por lo cual vale la pena jugarse enteros y están dispuestos a correr el riesgo y a pagar los costos personales y colectivos que dicha apuesta pudiera acarrear; y si hoy, en el estado del campo, la producción de un interés común portador del interés general presenta un alto grado de dificultad, lo que está en cuestión remite a la tensión original en la que se fundan los espacios de producción de bienes culturales y que Bourdieu resume en la pregunta ¿es posible un acto desinteresado?

Concluyo entonces esta reflexión proponiendo que estemos o no de acuerdo en si existe la universidad pública, en lo que nos deberíamos poner de acuerdo es en lo señalado en el epígrafe, esto es, si creemos “firmemente”, como decía Gómez Morín, “que sobre los valores de sumisión incondicional, de necesidad económica, de propaganda ocasional, hay valores más altos de fidelidad a un propósito, de verdad y de bien, de dramática sinceridad consigo mismo”.

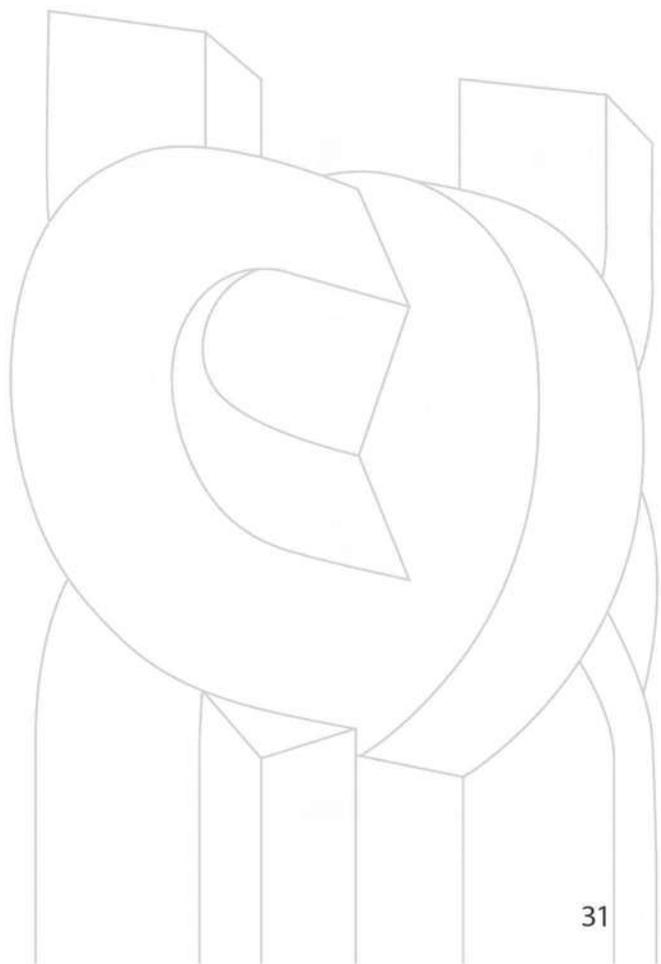
La hipótesis de que los universitarios se rigen por el interés en el “vil metal” está cobrando fuerzas. Yo creo que esa hipótesis no es infundada, pero sí es limitada o insuficiente. En todo caso, encubre situaciones más complejas que las de estar atados a la necesidad y a las que no hemos prestado suficiente atención en el estudio de nuestras universidades.

Una de ellas es que el polo público del campo universitario mexicano se fue <sup>15</sup>configurando en unas trayectorias plagadas de triunfos gremiales, derrotas políticas, y ensayos pedagógicos con sus respectivos éxitos y fracasos académicos. Aquí llama la atención que los protagonistas de dichas experiencias las registran como una secuencia de agravios mutuos y de intermitentes y recíprocos “ajustes de cuentas” entre incluidos y excluidos; advirtiéndose también la recurrencia de la percepción del pasado como la evidencia irrefutable de errores o de injusticias, del presente como algo dado e imposible de cambiar y del futuro como pronóstico irrefutable de “más de lo mismo”.

En esta especie de principio de realidad hecho de encono y resignación se silencian las experiencias generacionales, donde la convivencia en la desigualdad, la diferencia y la discrepancia -en el seno de las universidades- propició un fecundo intercambio socio-cultural, en el que circularon los recursos económicos, sociales, culturales y simbólicos portados por la institución y por todos y cada uno de sus miembros. Se silencia en definitiva la condición de posibilidad y la razón de ser de la universidad pública: impulsar la producción y la transmisión del conocimiento y de bienes culturales partiendo siempre de un déficit original de recursos intelectuales, en la medida en que el capital cultural es el capital específico del campo universitario, pero es también el capital más vulnerable de los grupos sociales que componen a las universidades públicas.



En lo que omiten, estos registros estarían hablando no sólo de individuos atados a la necesidad, sino de un grupo social que no ha procesado su propia historia en tanto un nosotros que conformado por desiguales, diferentes y contrincantes, debe convivir y no sólo cohabitar en el espacio público porque cada cual necesita de él para reproducirse; y estarían hablando también de unas instituciones que nacieron para enfrentar el reto de la dificultad de producir y reproducir un bien siempre escaso y deseado: el capital cultural. Reto que si bien es estructural, no es por ello irremediabilmente irresoluble.



Línea temporal de la génesis y creación de las treinta universidades públicas estatales que conforman el núcleo original del campo universitario mexicano (1910-1975)

1910 - 1929		1930 - 1939		1941- 1949		1950 - 1957		1965 - 1975	
Antecedente antiguo	Nuevas	Antecedente antiguo	Nuevas	Antecedente antiguo	Nuevas	Antecedente antiguo	Nuevas	Antecedente antiguo	Nuevas
U. de Michoacán	-	U de Puebla S XVI	U. de Sonora	U. de San Luis Potosí Siglo XVII	U.de Colima (ex. U Popular)	U.de Querétaro S. XVII	U.de Coahuila (1945)	U. de Zacatecas Siglo XIX	U. Del Carmen
U. de Yucatan S XVII	-	U de Nuevo León S. XVIII		U. de Guanajuato S. XVIII	U. de Chihuahua	U. de Morelos S XIX	U. de Tabasco (1919)	U Autónoma de Hidalgo Siglo XIX	U. de Nayarit (1930)
U. de Guadalajara S XVIII	-			U. de Veracruz Siglo XIX		U. de Oaxaca S. XIX	U. de Campeche (ex U. del Sudeste) (1916)		U. Autónoma de Ciudad Juárez
U. de Sinaloa Siglo XIX	-			U. de Guerrero Siglo XIX		U. Aut. Estado de México S. XIX	U. de Baja California		U. Autónoma de Chiapas (1944)
						U. De Durango S. XIX			U. de Aguascalientes (1949)
						U. de Tamaulipas S XIX			
4	-	2	1	4	2	6	4	2	5

Fuente: elaboración propia con base en Castrejón Díez y Pérez Lizaur (1976) Historia de las universidades estatales. SEP, México. Nota: los años entre paréntesis identifica la existencia de un antecedente en otra institución.

## Referencias

**Acosta, Silva Adrián (2009)** Sobre la flexibilidad del mármol: los (nuevos) límites de la universidad. *Revista de la Educación Superior*, No. 149, enero-marzo. ANUIES, México.

**Florencia Addiechi Barraza (2008)** “La fundación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: entre la descalificación y el silencio. Un acercamiento crítico a la identidad del académico mexicano”. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**Bourdieu, Pierre (1997)** “¿Es posible un acto desinteresado?” En *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama, Barcelona.

**Bensunsán Graciela, Ahumada Ívico (2006)** “Sistemas de jubilación en las instituciones públicas de educación superior y composición por edad del personal académico”. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXV (2), No. 138, Abril-Junio. México.

**Buffi, Sonia (2008)** “Ecos de Babel. Procesos de institucionalización y construcción identitaria en el centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México” Tesis doctoral en Ciencias con especialidad en Educación. DIE-CINVESTAV. México.

**Canales, Alejandro (2009)** “Universidades: el incentivo para investigar y la demanda profesionalizante” En H. Muñoz (coord.) *La universidad pública en México*, Seminario de Educación Superior-UNAM-Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.

**De Garay, A (2006)** Las trayectorias educativas en las universidades tecnológicas. Un acercamiento al modelo educativo desde las prácticas escolares de los jóvenes universitarios. Editorial Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. SES/SEP. México.

**De Vries, W. (2009)** “La vanagloria de la zanahoria” En Suplemento Campus Milenio Nro. 340, 8 de octubre. MILENIO, México.

**Díaz Barriga, Ángel (coord) (2008)** Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales IISUE/UNAM, ANUIES, Plaza Valdés Editores. México.

**Flores C, Pedro (2009)** Trayectoria del modelo de universidades tecnológicas en México (1991-2009) Cuadernos de trabajo de la Dirección General de Evaluación Institucional. Año 1, Mayo. DGEI-UNAM, México.

**Fresan Orozco et al (2000)** Evaluación del desempeño del personal académico Análisis y propuesta de metodología básica. ANUIES. México.

**Galaz F. et al (2008)** “Los dilemas del profesorado en la educación superior mexicana”. En Calidad en la Educación. Nro. 28, julio.



**García Salord, S. (2001)** “La simulación: el fantasma que recorre a la vida académica cotidiana”. En *ConCiencia Social*. Nueva Época, Año I-Nro. 1, diciembre, Escuela de Trabajo Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

**García Salord S. Landesmann M. y Grediaga Kuri. R. (2003)** “Los académicos en México: hacia la constitución de un campo de conocimiento 1993/2002” En Ducoing Patricia (Coord.) *Sujetos, Actores y procesos de Formación Colección Estados del conocimiento de la investigación educativa en la década de los 90.* Consejo Mexicano de Investigación Educativa. COMIE- SEP- CESU/UNAM

**García Salord S. 2008.** “De historias omitidas en la UNAM: acerca del ‘pretexto baladí’”. En Suárez Zozaya, H. y Pérez Islas J. M. (Coords) *Jóvenes Universitarios Latinoamericanos, Hoy.* SES/ SIJ/ UNAM- Consejo Iberoamericano de Investigación en Juventud - Miguel Ángel Porrúa. México.

**García Salord S. (2009)** “La fabricación de secretos a voces: una práctica de construcción de la institución”. En Rosa Martha Romo-Beltrán, María Rodríguez-Batista y José Gerardo Romo-Morales (Coord.) *Estudios socio institucionales.*

**T**rayectorias, implicación y métodos. Universidad de Guadalajara, Jalisco, México (En prensa).

**R**abotnikof, Nora (2005) En busca de un lugar común: El espacio público en la teoría política contemporánea. Instituto de investigaciones Filosóficas-UNAM. México.

**G**rediaga Kuri, R., Rodríguez R. & Padilla L. (2004) Políticas públicas y cambios en la profesión académica en la última década, ANUIES-UAM-CONACYT (Más el CD con todos los anexos estadísticos). México.

**L**andesmann M., García Salord S. y Gil M (1996)"Los académicos en México: un mapa inicial del área de conocimiento". Págs. 157-220. En Ducoing P. y Landesmann M. (Coords.) Sujetos de la Educación y Formación Docente. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. México

**L**andesmann, Monique (2001) "Trayectorias académicas generacionales: constitución y diversificación del oficio académico. El caso de los bioquímicos de la Facultad de Medicina". En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C. Vol. VI, núm. II, enero-abril. México.

**L**andesmann, Monique (coord) (2006) Instituciones educativas. Instituyendo disciplinas e identidades. Juan Pablos Editores. México



**L**andesmann, Monique et al (2009) Memorias e identidades institucionales. Fundadores y herederos en Psicología Iztacala. Juan Pablos Editores- UNAM-FES/Iztacala-CONACYT.

**L**ópez, Zárate Romualdo (2003) Formas de gobierno y gobernabilidad institucional. ANUIES, México.

**M**árquez, Alejandro (2009) “Los beneficios públicos y privados de la educación y sus implicaciones en las políticas de educación superior” En H. Muñoz (coord.) La universidad pública en México, Seminario de Educación Superior-UNAM-Editorial Miguel Ángel Porrúa, México

**M**endoza, Javier (2007) Cabildeo legislativo para el presupuesto federal de educación superior. IISUE-UNAM, ANUIES. México.

**M**uñoz, Humberto (2009) “Las universidades públicas: política, diferenciación y desigualdad institucional” En H. Muñoz (coord.) La universidad pública en México, Seminario de Educación Superior-UNAM-Editorial Miguel Ángel Porrúa, México

**R**emedi, Eduardo (coord) (2004) Instituciones educativas. Sujetos, historia e identidades. Plaza y Valdés. México.

**R**emedi, Eduardo (2008) Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959-1977. Tesis Doctoral. México, CINVESTAV-DIE.

**R**ondero López, Norma (2005) Transformación de los modos de regulación del trabajo académico en México, 1945-2000. Tesis doctoral, UAM Iztapalapa, México.

**R**ueda. M y Díaz Barrigas F (2001) Evaluar para comprender y mejorar la docencia en la educación superior. UAM-UNAM-UABJO. México.

**R**ueda, Mario (2006) Evaluación de la labor docente en el aula universitaria. Pensamiento Universitario. CESU-UNAM. México.

**S**uárez Z, Herlinda y Muñoz H. (2004) "Ruptura de la institucionalidad universitaria" En Ordorika Imanol (coord) La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México. Miguel Ángel Porrúa, CRIM-UNAM, H. Cámara de Diputados. México.

**Z**aid, Gabriel (1978) "Los no tan privilegiados" en Vuelta, Nro. 22, sept, pp. 13-17. México.





Cuadernos SES-UNAM

Es una publicación del Seminario de Educación Superior de la UNAM. 2012. Ciudad Universitaria, Mexico D.F.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This includes not only sales and purchases but also any other financial activities that may occur during the course of the business. It is essential to ensure that all records are kept up-to-date and are easily accessible for review.

In addition, it is important to establish a clear system of internal controls to help prevent errors and fraud. This may involve implementing procedures for the approval of transactions, the segregation of duties, and the regular reconciliation of accounts. By doing so, the business can ensure that its financial records are reliable and that its assets are protected.

Finally, it is crucial to maintain a good relationship with the tax authorities. This involves keeping abreast of the latest tax laws and regulations, and ensuring that all tax returns are filed accurately and on time. By doing so, the business can avoid any penalties or interest charges that may be levied for non-compliance.

In conclusion, the proper management of financial records is a key component of any successful business. By following the guidelines outlined in this document, the business can ensure that its financial records are accurate, reliable, and compliant with all applicable laws and regulations. This will help the business to operate smoothly and to achieve its long-term goals.

The second part of the document provides a detailed overview of the various financial statements that a business should maintain. These include the balance sheet, the income statement, and the cash flow statement. Each of these statements provides a different perspective on the financial performance of the business, and together they provide a comprehensive picture of the company's financial health.

The balance sheet shows the company's assets, liabilities, and equity at a specific point in time. The income statement shows the company's revenues, expenses, and net income over a period of time. The cash flow statement shows the company's cash inflows and outflows over a period of time.

**© D. R. Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Seminario de Educación Superior**  
**ISBN: 978-607-02-3214-5**  
**Hecho en México**

